


Solidez, credibilidad y confianza:

el impulso para las transformaciones más desafiantes

Jorge Castaño Gutiérrez

Vicepresidente Corporativo de Activos
Financieros y Eficiencia de Grupo Aval





Un asegurador de depósitos fuerte es el **pilar activo** que protege la **confianza** del público en el sistema financiero y apalanca los procesos de transformación.



Algunas reflexiones iniciales sobre el papel de un Asegurador de Depósitos

- Los seguros de depósitos han sido pilares discretos pero fundamentales de la estabilidad económica global desde el siglo XX.
- Estos esquemas han protegido a los depositantes, fortalecido a los bancos y han confirmado que la **confianza es un activo colectivo**.
- Un asegurador de depósitos robusto, se destaca por **convertir las crisis en oportunidades** de evolución mediante herramientas modernas y criterios técnicos.
- Su rol es clave no solo para reaccionar ante crisis, sino para **anticiparlas**, por lo tanto, su fortaleza no es evitar que ocurran momentos críticos, sino saber **enfrentarlos**.

Veamos un poco de historia, ¿cuál ha sido el origen del seguro de depósitos en el mundo?

A comienzos del siglo XX, la **inestabilidad bancaria** era frecuente, quiebras abruptas, **corridas** bancarias y ausencia de regulación prudencial generaban pérdidas masivas a ahorradores no informados.



Durante la **Gran Depresión** (1929–1933), más de 9.000 bancos quebraron.



La crisis reveló la necesidad de un mecanismo que **protegiere al pequeño depositante** y evitara corridas masivas.



En 1933, con la aprobación del Banking Act, se creó la Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC), primer asegurador de depósitos **moderno**, con tres funciones:

- ✓ **Seguro** explícito de depósitos (inicialmente USD 2.500).
- ✓ **Supervisión** bancaria complementaria.
- ✓ Procesos de **resolución** bancaria para liquidaciones ordenadas.

Veamos un poco de historia, ¿cuál ha sido el origen del seguro de depósitos en el mundo?



Tras la **Segunda Guerra Mundial**, crecen mecanismos de protección, pero no se consolidan hasta las crisis bancarias de los 70–80.



En 1994, la Unión Europea expide la Directiva de Sistemas de Garantía de Depósitos, que obliga a todos los miembros a establecer **esquemas explícitos**, armonizando coberturas y reglas.



Japón crea su **sistema de garantía** en 1971.



Corea del Sur y otros países lo implementan tras **crisis bancarias** en los 90 (crisis asiática).

Colombia: Un asegurador que ha **evolucionado y se ha fortalecido** en el tiempo

Hito 1 — Nacimiento (1985)

El Fondo nace como respuesta a la **crisis bancaria** de comienzos de los 80 (escándalo del Grupo Grancolombiano y otros episodios de insolvencia).

Su misión inicial incluyó:

- **Garantizar** depósitos.
- Administrar **procesos de apoyo** y recuperación bancaria.



Hito 2 — Crisis hipotecaria (1990–2000)

Crisis crediticias, tomas de posesión y problemas en UPAC. Fogafín se convirtió en un actor central debido a su capacidad de:

- Proveer **liquidez** a entidades.
- Coordinar procesos de **resolución**.
- Administrar **garantías estatales** en eventos de estrés.

Se institucionaliza el **seguro de depósitos** como un mecanismo explícito con cobertura definida.

Colombia: Un asegurador que ha **evolucionado y se ha fortalecido** en el tiempo

Hito 3 — Consolidación como asegurador moderno (2000–2020)

Fogafín adopta mejores prácticas internacionales:

- Primas **basadas en riesgo**.
- Metodologías de análisis **prospectivo** del sistema.
- **Coordinación** con supervisión (SFC) y Banco de la República.
- Esquemas de **gestión de reservas**.



Hito 4 — Evolución reciente

Fogafín ha incorporado:

- **Simulaciones** de estrés sistémico.
- **Planes de resolución** bancaria más robustos.
- Participación activa en la **Asociación Internacional de Aseguradores de Depósito**.

Convirtiéndose hoy en referente regional

Cada década ha traído una **transformación** donde la estabilidad, reglas del juego claras, confianza y protección para el sistema financiero y sus usuarios, han promovido el **desarrollo del sector.**

Los primeros 20 años, desde la creación de Fogafín, las transformaciones se concentraron en **consolidar una infraestructura sólida** que promoviera el crecimiento del sistema financiero.

Creación de Fogafín

Fondo de Garantías de Instituciones Financieras en **1985**.

Ley 510 de 1999

Modificó y actualizó el EOSF, respondiendo a la crisis financiera de final de siglo.



Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF)

Base legal del sistema financiero publicado el mediante el Decreto 663 de 1993. Modelo estándar de riesgo de crédito en 1993 y de riesgo de mercado 1996.

Creación Superfinanciera (2005)

Ley 964 de 2005: Directrices para la regulación del mercado de valores.

Y luego de haber avanzado en esta consolidación... distintas transformaciones se han dado de manera más acelerada... desde aquellas que buscan fortalecer la **gestión de riesgos**

Ley 1314 de 2009

Adopción de NIIF (estándares contables internacionales).

Creación de la URF

Unidad de Regulación Financiera establecida en **2011**.

Ajustes para Basilea III, IV y resolución

SIAR, CAAP y banco puente, APNR, TILB y grandes exposiciones.



Ley 1328 de 2009

Ley de Protección al Consumidor Financiero.

Decreto 2555 de 2010

Compilación normativa del sector financiero.

Ley de conglomerados

Ley 1870 de **2017**.

Implementación de Basilea II y III

B. II Decreto 1771 de **2012**, B. III Decreto 1477 de **2018**.

Hasta aquellas que introducen las **nuevas tecnologías** a la industria financiera

Regulación finanzas abiertas, Fintech, SEDPES y activos digitales

Normas para nuevas tecnologías financieras. Ley 1735 de **2014**, Decreto 1297 de **2022**.



Sandbox regulatorio

Entorno de prueba para innovación financiera. Decreto 1234 de **2020**.

Normas sobre ciberseguridad y resiliencia operativa

Protección contra amenazas cibernéticas y operacionales.

Es así como el ecosistema financiero se ha redefinido en el tiempo, depurándose hasta consolidar una **composición** que nos invita a competir a través de la innovación tecnológica y de producto.

Número de entidades inscritas en Fogafín

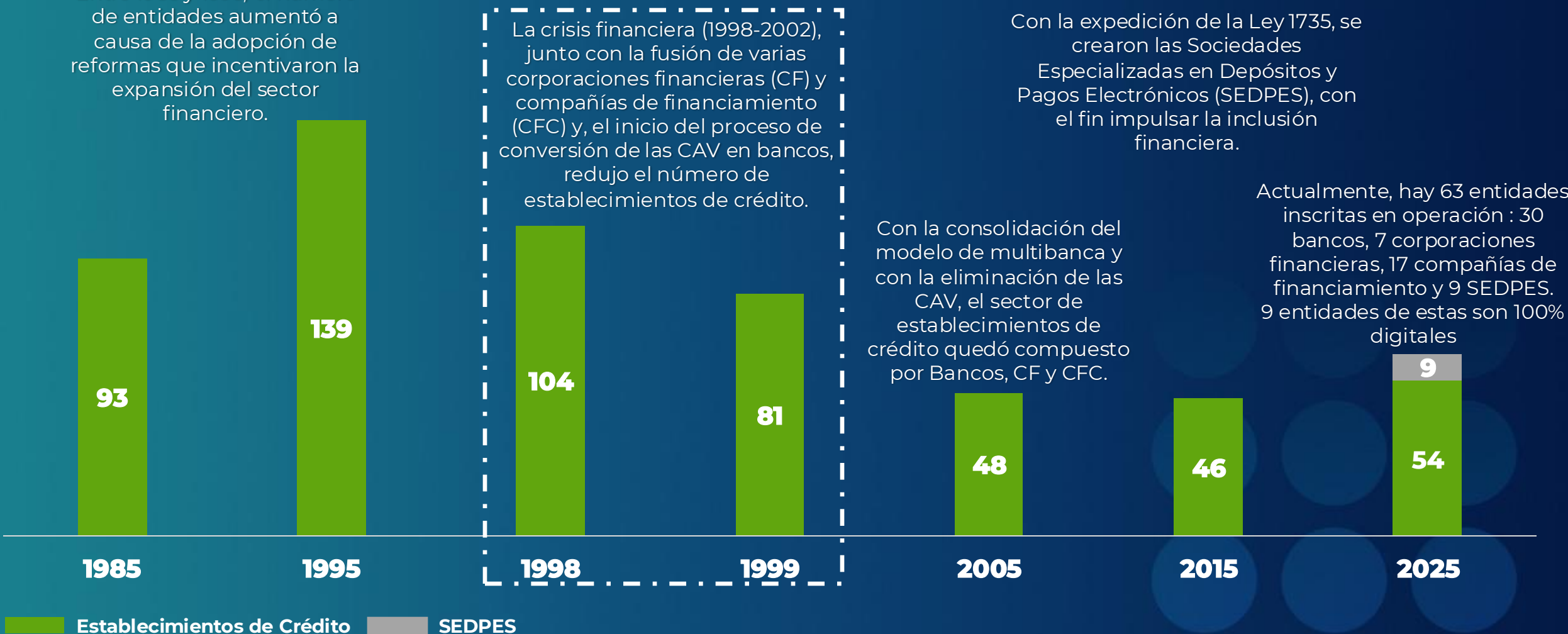
Entre 1985 y 1995, el número de entidades aumentó a causa de la adopción de reformas que incentivaron la expansión del sector financiero.

La crisis financiera (1998-2002), junto con la fusión de varias corporaciones financieras (CF) y compañías de financiamiento (CFC) y, el inicio del proceso de conversión de las CAV en bancos, redujo el número de establecimientos de crédito.

Con la expedición de la Ley 1735, se crearon las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPEs), con el fin impulsar la inclusión financiera.

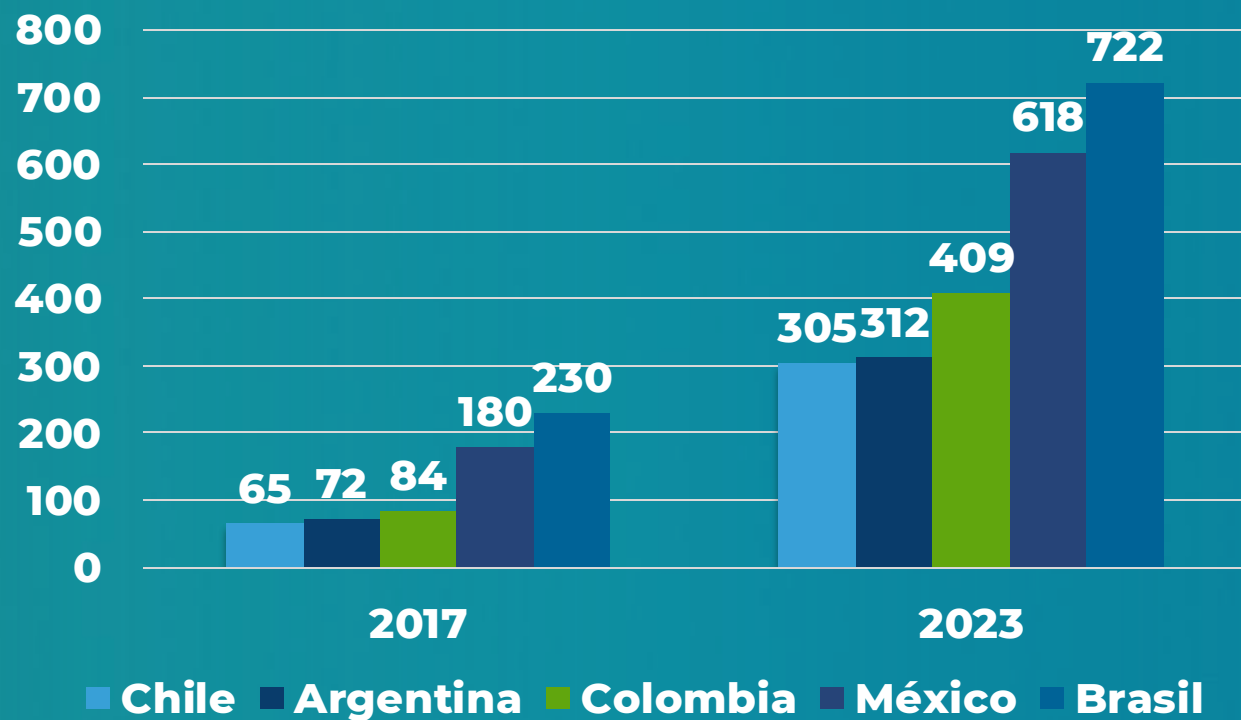
Con la consolidación del modelo de multibanca y con la eliminación de las CAV, el sector de establecimientos de crédito quedó compuesto por Bancos, CF y CFC.

Actualmente, hay 63 entidades inscritas en operación : 30 bancos, 7 corporaciones financieras, 17 compañías de financiamiento y 9 SEDPEs. 9 entidades de estas son 100% digitales



Una oferta que además se complementa con la entrada de los **nuevos y disruptivos agentes** que nos han impulsado a **pensar y actuar distinto**

Número de Fintechs en Latinoamérica

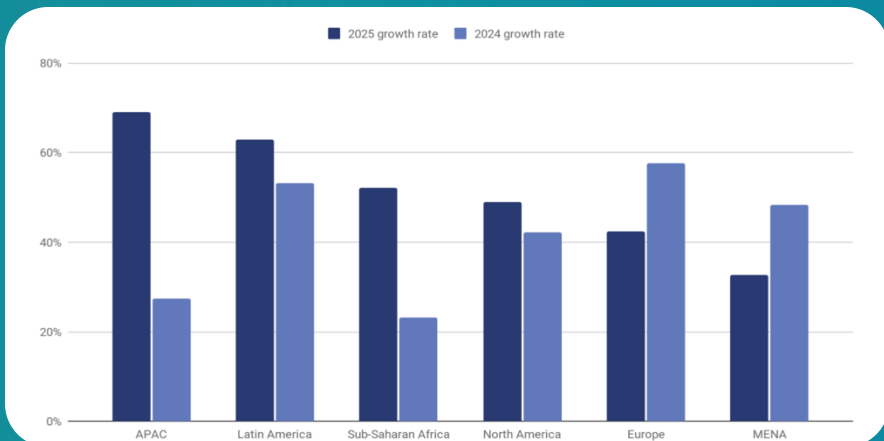


Fuente: BID y Finnovista

- ❖ **No es necesariamente una amenaza es oportunidad:** 81% de las Fintech manifiestan colaborar o estar colaborando con la banca tradicional.
- ❖ **Se transforman rápidamente:** capacidad de incorporar las tecnologías con mayor velocidad, hoy el 66% ya incorporan IA en sus procesos.
- ❖ **Foco masivo:** préstamos y pagos su mercado objetivo, la administración del ahorro sigue siendo **exclusivo** del modelo "tradicional".

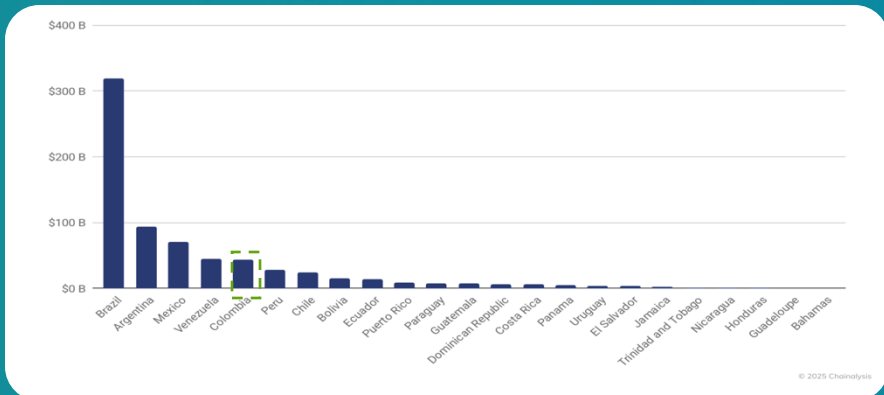
Y no solo nuevos agentes sino nuevos **instrumentos**

Crecimiento adopción activos digitales por región



APAC: Asia Pacífico. MENA: Medio Oriente y Norte de África.

Volumen de activos digitales transado (USD, julio 2024- junio 2025)



Fuente: Chainalysis (2025).

Crecimiento de activos digitales (AD)

- Latinoamérica es la **segunda región** con mayor crecimiento en la adopción de AD (junio 2025: 63% a/a).
- Colombia ocupa el 5° lugar en la región por volumen de transacción y 29° a nivel mundial.
- Por tipo de activo, las *stablecoins* representan más de la mitad de todas las compras realizadas en *exchanges*.

Regulación y monitoreo

- Aunque el mercado de AD aún es pequeño, el FMI considera que es necesario monitorear las crecientes **interconexiones** con el sistema financiero tradicional.
- **La regulación en Latinoamérica es incipiente;** El Salvador, Chile y Brasil presentan los mayores avances.

**Como es natural, la evolución y la
disrupción suponen retos para la
protección del ahorro del público
mediante un asegurador de depósitos**

Los hechos recientes y las tendencias globales y locales están definiendo la nueva hoja de ruta de autoridades y aseguradores



La **tendencia global** tras la crisis financiera de 2008, los seguros de depósitos integraron tres grandes cambios:

- **Coberturas más altas.**
- **Planes de resolución sistémica y “living wills”.**
- Fusión de **funciones entre aseguradores, supervisores y autoridades de resolución** (modelo de autoridad única en algunos países).



Inclusión de bancos digitales y entidades fintech no tradicionales donde:

El riesgo operativo es mayor.
La infraestructura depende de terceros (cloud, APIs, BaaS).
La supervisión puede ser más compleja.



Nuevos instrumentos financieros (activos digitales, tokenización)

- ¿Debe protegerse el dinero tokenizado?
- ¿Cómo se asegura el “depósito electrónico” en un entorno blockchain?
- ¿Cómo se gestionan quiebras de emisores de stablecoins o wallets?

Los hechos recientes y las tendencias globales y locales están definiendo la nueva hoja de ruta de autoridades y aseguradores



Incremento en riesgos cibernéticos

- Los ataques a entidades financieras están aumentando en frecuencia y severidad. Un incidente cibernético podría:
 - Causar insolvencia operacional.
 - Destruir confianza del público en instantes.
 - Esto implica que los seguros de depósitos deben integrar análisis profundo de cyber-risk.



Desafíos fiscales y de fondeo del fondo de seguro

- En un contexto de tasas más altas, mayor volatilidad y posibles quiebras de bancos medianos (como se vio en casos recientes en EE.UU.), los fondos deberían:
 - ¿Recalibrar primas?
 - Buscar suficiencia patrimonial.
 - Garantizar sostenibilidad a largo plazo.

Gestión de crisis en un mundo de información instantánea



- Las corridas bancarias digitales pueden durar horas, no días, se necesita entonces:
 - ✓ Protocolos de comunicación hiper-rápidos.
 - ✓ Coordinación con supervisión en tiempo real.